

Van por asambleas de afiliación 72 aspirantes a nuevos partidos

De 89 organizaciones que manifestaron al INE su intención de convertirse en partido político, 72 ya recibieron luz verde para el inicio de las asambleas de afiliación, mientras a cinco les fue negada la continuidad en el proceso, al no presentar alguno o varios requisitos elementales.

La semana entrante, la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE dará respuesta a las 12 faltantes. A las que hasta el momento se les negó continuar fue porque no acreditaron, por ejemplo, la identidad de su representante legal; omitieron el emblema con colores del pretendido partido; se negaron a cambiar de nombre (cuando otro grupo eligió uno casi igual) o de plano no respondieron a oficios de la autoridad.

El proceso de afiliación es largo y el INE dará veredicto hasta el año entrante. Lo anterior porque si bien ya están en marcha casi todas las organizaciones, derivado de la notificación que dieron al INE durante enero pasado, si se inscribieron para hacer asambleas estatales deben acreditar la realización de 20, con asistencia mínima de 3 mil personas en cada una. Si optaron por la vía de las reuniones distritales, deben hacer 200 con asistencia mínima de 300 en cada una.

Como se ha difundido, cada grupo deberá documentar mínimo 256 mil 30 afiliados y luego de ello programar la asamblea nacional constitutiva, dentro del periodo del 2 al 27 de febrero de 2026.

Fabiola Martínez